

**Intervención del diputado Jorge Salgado Parra, por alusiones.**

**El Presidente:**

Adelante diputado.

**El diputado Jorge Salgado Parra:**

Comentarte rápidamente, que estoy de acuerdo que existen los tratados internacionales y existen leyes federales en un mismo plano pero nunca están por encima de la Constitución y entonces la Constitución está por encima de las leyes federales y de los tratados internacionales para conocimiento, por lo tanto una sentencia de la suprema corte de justicia de la Nación, está en orden constitucional que debemos acatar independientemente de velar por el tratado internacional.

Gracias, presidente.